

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 5 0 4 - 19

2 1 OCT 2019

Salta, Expediente Nº 12.589/19

VISTO: La Resolución CD Nº 584/19 mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario para desempeñarse como Docente de COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - ÁREA ENFERMERÍA del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2022) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada resolución se establece fecha y hora de la constitución del Tribunal Evaluador (Evaluación de Antecedentes y Oposición).

Que las docentes María Julia RIVERO y Patricia LÓPEZ, Miembros Titulares del Tribunal Evaluador, informan mediante nota que no pueden constituir el Tribunal en la fecha establecida por compromisos académicos y laborales.

Que ante la consulta realizada a los Miembros Suplentes surge que la Prof. Rosa RODRÍGUEZ se encuentra con licencia ordinaria y el Lic. Javier ROSAS en horario matutino presta sus servicios en una Institución Hospitalaria.

Que solamente el Prof. Ernesto SANGUEDOLCE se encuentra en condiciones de constituir el Tribunal Evaluador.

Que ante esta situación, se consulta con la señora Decana quien autoriza reprogramar la fecha y hora de la Evaluación de Antecedentes y Oposición del presente llamado.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Sec.

ARTICULO 1º: Modificar en la parte pertinente (Evaluación de Antecedentes y Oposición)



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 504-19

2 1 OCT 2019

Salta, Expediente Nº 12.589/19

de la secuencia de actos establecida en el artículo 8º de la Resolución CD Nº 584/19, quedando redactada de la siguiente manera:

Evaluación de Antecedentes y Oposición: 22 de octubre de 2.019 a horas 15:00.
 ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

HMC. MA.

Lic. NELIDA ELIMA CONDORI Secretaria Académico Facaliad de Gencias de la Sakal-UNSa Lic. MARIA SILVIA FORSYTH DECAMA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISO